

proyecto de ley por cuyo medio se
autoriza la transferencia de la
suma de 2,995.00 dentro del cap.
IV de la Ley de Gastos Públicos
para el presente año de 1946.

6 piezas

4426

21/9078

NOV. 28/46

Nov. 1946



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

3264

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

28 NOV 1946

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$2.995.00 dentro del Capítulo IV de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946, con el propósito de satisfacer necesidades de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

rr.

81/9078



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL: CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10494 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES: \$ 2.995.00
G-10494-C Adquisición de Propiedades: \$ 2.995.00

AL: CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA

10494 DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES: \$ 2.995.00
G-10494-B Otros Gastos Corrientes: \$ 2.995.00

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia; 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:

Polibio Díaz
Polibio Díaz.

Federico Nina hijo
Federico Nina hijo.

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
28 de noviembre de 1946

1509

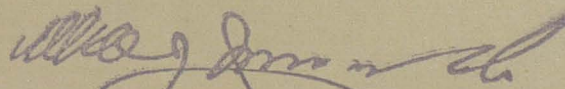
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No. 3264, de fecha 28 del mes en curso, y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$2.995.00 dentro del Capítulo IV de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946, con el propósito de satisfacer necesidades de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Atentamente le saluda,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

61/9049

1508

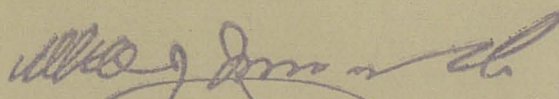
Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
23 de noviembre de 1946

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Pátria,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, la ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$2,995.00 dentro del Capítulo IV de la Ley de Gastos Públicos para el presente año de 1946, con el propósito de satisfacer necesidades de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía.

Con sentimiento de la más distinguida consideración, saluda a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado

P.1/9194



EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:	<u>CAPITULO IV</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>	
10494	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:	<u>\$ 2.995.00</u>
G-10494-C	Adquisición de Propiedades:	<u>\$ 2.995.00</u>
AL:	<u>CAPITULO IV</u>	
	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR Y POLICIA</u>	
10494	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES:	<u>\$ 2.995.00</u>
G-10494-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2.995.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones, de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE
(Fdo) Porfirio Herrera

SECRETARIOS
Polibio Diaz
(Fcos) Federico Nina hijo

DADA en la Sala de Sesiones, del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 84 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

ABELARDO R. NANITA
Secretario

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente

Daniel Henríquez
Secretario ad-hoc

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

17 LEGISLATURA
REGISTRADA AL No. 10932

en el folio... del libro letra...

No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, 28 de Noviembre de 1946

...
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 29272

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
30 de noviembre de 1946.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1508, de fecha 28 del mes en curso, e informarle que la Ley por la cual se autoriza la transferencia de la suma de \$2,995.00, dentro del Capítulo IV de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el propósito de satisfacer necesidades de la Secretaría de Estado de lo Interior y Policía, ha sido promulgada con fecha de hoy y registrada bajo el No.1299.

Le saluda muy atentamente,

R. Pafno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

pm
hc/o.

81/9198